

**COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**CÁTEDRA PROF. SANDRA CARLI**  
**PARCIAL – 2º CUATRIMESTRE 2014**

Fecha de entrega: semana del 22 de septiembre en horario de clases prácticas.

**Consigna general**

Con este primer parcial nos proponemos evaluar la interpretación y recuperación de los/as autores/as, problemas y perspectivas que conforman las unidades 1 y 2. Se espera que en cada consigna los estudiantes establezcan relaciones entre los textos y autores/as a fin de construir un texto original. Es decir, se demanda el desarrollo de un análisis propio y consistente por parte del/la estudiante.

A partir de esa consideración preliminar, responda las siguientes consignas.

**1.** Considerando las tendencias y fenómenos educativos del siglo XX, señale según los autores cuáles son las principales transformaciones y desafíos de los sistemas educativos en el presente.

Al hacerlo:

- Contemple una descripción y explicación de los principales rasgos de los sistemas educativos modernos.
- Ubique las corrientes pedagógicas que se consolidaron, las propuestas de reforma y las perspectivas críticas.

**2.** Explique el significado del concepto de *transmisión* y proponga cuáles son sus relaciones con el de *educación*, tanto en su concepción "amplia" como en la "restringida". Al hacerlo:

- Contemple las similitudes, diferencias y tensiones entre las propuestas de los textos de la unidad II.
- Describa las diferentes conceptualizaciones sobre la educación.

**Consideraciones de presentación**

- Todas las preguntas requieren de respuestas claras y concisas. Se evaluará la comprensión de los textos de la bibliografía, la recuperación de lo trabajado en clases teóricas y prácticas, y la pertinencia en la selección de los textos a trabajar en torno a los interrogantes propuestos por cada estudiante.
- Los parciales deberán ser presentados en formato A4, Times New Roman 12 o Arial 11, interlineado 1,5 o equivalentes, márgenes normales (3cm. c/u).

- Al final de cada consigna deberá indicarse la bibliografía, incluyendo sólo los textos a los que haga referencia.
- Siempre que haga mención a algún concepto o noción teórica desarrollada o retomada por algún autor indíquelo claramente. Donde fuera necesario ubique a los autores de referencia.
- La extensión total del trabajo no podrá exceder en ningún caso las 6 carillas, quedando a criterio de cada estudiante la definición de espacio a asignar a cada pregunta, que deberá tener un mínimo de 2 y un máximo de 4 carillas cada una. Esta extensión no incluye la bibliografía.

Normas de citado:

<http://comunicacionyeducacion.sociales.uba.ar/files/2013/03/LA-CITA-DOCUMENTAL.pdf>